

UN RELATO HISTÓRICO DE LA DEMOCRACIA LOCAL DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ – TUNÍA

El Municipio de Piendamó-Tunía debe su fundación, entre otras cosas, a las decisiones que debieron tomar dos actores esenciales de la naciente e incipiente democracia local de comienzos del siglo XX. En primer lugar, fue a la Ciudadanía de ese entonces a la que le tocó jugar un papel fundamental en este propósito, ya que debió participar activamente no sólo eligiendo, legitimando y acompañando al Concejo Municipal de aquel momento, sino siendo protagonista central en esta causa fundacional. En segundo lugar, fue a esta Corporación (Concejo) de origen popular que le correspondió establecer las bases, sin fracturar el territorio, de lo que hoy conocemos como: “nuestro pueblo”, “tierra del café y las flores” o “mejor vivero del mundo.

Fue en la primera década del pasado siglo, que mediante desarrollos constitucionales se le abrió la posibilidad a los Concejos Municipales (Instituciones heredadas de España (Cabildos)), para que sus integrantes fueran elegidos popularmente (1). Así las cosas, esta entidad democrática local en cumplimiento de sus facultades aprobó en 1931 mediante Acuerdo Municipal que la naciente población de Piendamó fuera erigida en Corregimiento; esto como consecuencia de la dinámica económica y social que en ese momento se estaba produciendo en el territorio como consecuencia de la llegada del ferrocarril en 1924. Fue 10 años después (1934), mediante Ordenanza, que Piendamó adquirió la categoría de cabecera municipal como resultado de una accidentada brega democrática local y en respuesta a petición hecha a la Asamblea Departamental que por medio de Resolución del Honorable Concejo Municipal acompañara de memorial con 500 firmas de la Ciudadanía de la entidad territorial en formación (2).

Es importante anotar que esta génesis fundacional se desarrolló en el marco de la llegada de la democracia moderna de la República Liberal en 1930, periodo en que la Constitución de 1886 se reformuló con la intención de expandir la participación de otros sectores de la sociedad colombiana que estaban excluidos, como era el caso de los campesinos y los obreros. Es necesario agregar que en esa misma década ya había sido instaurado el sufragio universal y todos los hombres mayores de 21 años podían votar. Derecho que a mediados del siglo XX se amplía a las mujeres y un poco después a los mayores de 18 años (3).

Podríamos afirmar que aunque la “violencia política (1948-1962)” no tocó de manera grave y fatal a nuestra comunidad ni a las instituciones de la democracia local, es evidente que sí lo hizo la solución pactada por los jefes de los dos partidos tradicionales ya que el pacto denominado “frente nacional” (hegemonía liberal-conservadora alternándose el poder político) que entre 1958 y 1974 gobernó nuestro país, generó una ola tan poderosa que con el tiempo permeó nuestros procesos político-electorales, reproduciendo en dirigentes y ciudadanos un modelo a menor escala de las costumbres y manejos propios de los mismos, proporcionando así las condiciones, para que esta situación con el transcurrir de los años se consolidara. Aunque hay que reconocer en justicia que esta realidad (alternancia bipartidista del poder político municipal generó en determinados momentos de nuestra historia democrática algunos avances en el bienestar y desarrollo territorial; a la larga impidió que se pudiera materializar una verdadera y efectiva apertura democrática; no obstante, los intentos para alcanzar y consolidar un poder local de nuevos actores con una concepción diferente del quehacer político y administrativo.

No se puede desconocer que uno de los principales avances en el desarrollo de la democracia local fue que después de un largo período de nombramiento por decreto de los alcaldes se pudiera realizar en 1988 su primera elección popular. Este hecho es considerado el paso más importante en el proceso de descentralización ya que se pellizcó algo de autonomía política, administrativa y fiscal, condición que ha sobrevivido, no obstante, el poder arrollador del centralismo y la poca capacidad local de respuesta generada a las crecientes demandas sociales. A pesar de que, en 1991, con la nueva Constitución no se realizaron cambios significativos en favor de la autonomía local, a partir de entonces se logró disponer de una caja de herramientas para fortalecer la democracia y la gestión territorial.

Hay que validar el hecho de que surgieron nuevos e importantes actores, así como programas y fuentes de recursos a nivel nacional. Sin embargo, han sido siempre marcadas las debilidades políticas e institucionales locales, así como las amenazas de un régimen nacional centralizado y anacrónico caracterizado por los abusos y la corrupción.

Volviendo al contexto local y concentrando la atención en el desarrollo de la descentralización de los últimos 35 años, se debe reconocer que hemos tenido que lidiar con una cultura política adoptada de las prácticas propias del bipartidismo, marcadas por el centralismo desbordado, los abusos de poder y la corrupción creciente, entre otros fenómenos.

Esta realidad inocultable pudo haber contribuido, en esta parte final de nuestro siglo de existencia como entidad territorial, con una ralentización del desarrollo local caracterizado por: baja participación política, pérdida de la confianza en las instituciones provocada por la corrupción evidente (dos exalcaldes en líos judiciales), incipiente bienestar social, pobre crecimiento

económico, desorden público, malestar social generalizado y un deterioro ambiental evidente , entre otras cosas.

Aunque el balance de los resultados de un siglo de democracia local podría ser mejor, teniendo en cuenta nuestras potencialidades y oportunidades , sería injusto desconocer del todo que varias generaciones de dirigentes , líderes, servidores públicos y ciudadanos de diferentes tendencias y organizaciones , han hecho su mejor esfuerzo para contribuir desde lo público a atender y dar solución a las necesidades básicas de la comunidad, en un marco de acción, la mayoría de las veces , adverso y complejo.

Sin duda se debe resaltar la visión, esfuerzo y ejecutorias de la generación de fundadores y forjadores del municipio que sentaron las bases para que Piendamó-Tunía pudiera lograr el nivel de convivencia, bienestar y prosperidad del que hoy, aunque poco lo reconocemos, disfrutamos.

De otro lado puede valorarse el hecho de que las dos últimas generaciones de actores de la democracia local hayan podido sostener, con aciertos y errores: la institucionalidad, la convivencia y la gobernabilidad local, las cuales han sobrevivido a los embates del conflicto armado que inició en la década de los 60 y que tuvo su pico más crítico finalizando el siglo pasado y comienzos de éste; momento en el que las instituciones y la comunidad sufrieron duros golpes con consecuencias de las que todavía no nos recuperamos. Sus contribuciones, con altibajos, podrían estar representadas en decisiones, acciones y obras de mediano impacto que han permitido sostener la institucionalidad y dado respuesta a muchas de las innumerables demandas sociales que en los últimos años han crecido exponencialmente frente a los limitados recursos disponibles.

Quedan tareas pendientes para el nuevo siglo en las asignaturas que corresponden al logro de un verdadero desarrollo local sostenible. Un desafío que puede iniciar cuando nuevos actores de la democracia local con una concepción diferente de lo que debe ser el ejercicio de la política puedan romper la inercia de los 100 años de soledad democrática que los agentes del cambio han tenido que padecer como consecuencia del mercado bipartidismo que ha imperado y definido nuestra realidad a lo largo de nuestra existencia.

Esto se puede lograr en el mediano plazo, aprendiendo de nuestros fundadores que concentraron su esfuerzo en el fortalecimiento y movilidad de la Ciudadanía, como fuente inagotable del verdadero poder político; allí está la capacidad real para las grandes transformaciones y hay indicios de que esto puede suceder ya que la democracia local todavía está en construcción y hay una brisa generada por fuerza de las circunstancias, que anuncia que los vientos de cambio están cerca.

(1) FENACON /William Quintero Bohórquez, /Historia de los Concejos Municipales

(2) Prospero Sandoval Zúñiga /Historia de la población de Piendamó (1942-1947)

(3) Registraduría Nacional del Estado Civil /Historia del voto en Colombia

LUIS ALBEIRO VILLAQUIRÁN BURBANO.

Alcalde 1990-1992 y 2001-2003.

Ingeniero Eléctrico, Director de la CRC.

Secretario de Educación Departamental.